

## **La dieta no balanceada de los ecuatorianos es el mayor problema nutricional**

### **ANFAB sostiene que en lugar de atender ese problema se pretende estigmatizar a los alimentos procesados**

La Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos y Bebidas, ANFAB, demanda una actitud objetiva y con sustento científico en las regulaciones propuestas en el Código de la Salud, cuyo proyecto de Ley se caracteriza por establecer prohibiciones y reglamentaciones en contra de la industria de alimentos y bebidas procesadas, como si limitar y hasta estigmatizar su consumo fuera la solución a los problemas nutricionales de la población.

ANFAB cita el testimonio de expertos en la materia alimenticia como el doctor Manuel Baldeón, PhD en Nutrición e Inmunología y Director del Centro de Investigación Biomédica de la Universidad Técnica Equinoccial, quien afirma: “Ninguna comida es mala, solo depende del uso que se le da” y agrega: “Para tener una buena salud es necesario comer sano, lo que implica tener una dieta equilibrada que involucre todo tipo de alimentos según las necesidades específicas de cada persona”.

Las cifras de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) publicada en el 2013 por el Ministerio de Salud Pública, revelan que los ecuatorianos ingieren una alimentación desbalanceada, donde los principales problemas son el bajo consumo de proteína, fibra, frutas y verduras; y el consumo exagerado de arroz.

Esto a pesar de que en el país hay los alimentos necesarios para gozar de una nutrición de calidad, “solo es cuestión de conocer un poco más los productos que tenemos a mano”, añade el experto.

La mencionada encuesta revela también que el consumo de alimentos y bebidas procesadas es relativamente bajo (20 % del total), por lo que el origen, desde el punto de vista nutricional, de las enfermedades no transmisibles que sufre la población, no está en el consumo de alimentos procesados, sino en una dieta desbalanceada.

Esta Encuesta parece no haber sido tomada en cuenta para elaborar el proyecto del nuevo Código de Salud que, en materia de regulaciones sobre alimentos, debería promover hábitos alimenticios saludables que remedien malas prácticas que afectan a la mayoría, en lugar de concentrarse en imponer prohibiciones y reglamentaciones para los alimentos y bebidas procesadas.

La industria considera una necesidad que se realice un análisis objetivo de la situación alimenticia y no se legisle en base de consideraciones poco objetivas que atribuyen los problemas de salud a los alimentos procesados, estigmatizando su consumo y dañando al sector industrial más dinámico del país.

Christian Wahli. Presidente de ANFAB, expresó su confianza en que la Comisión de la Salud de la Asamblea Nacional reconocerá la validez de los argumentos de la industria, en beneficio de una legislación que promueva una dieta equilibrada y nutritiva, sin acoger prejuicios que causen impacto negativo en la industria alimenticia ecuatoriana